



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202250000002421

Bogotá D.C., 24 FEB 2022
Señores:

**HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE
MARCO EVELIO MURCIA (C.C. 19.151.753)**
Predio denominado "Piscina La Cascada"
Vereda El Pedregal
Municipio de Melgar
Departamento de Tolima

REFERENCIA: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016 "Realización de los Estudios, Diseños, Construcción, Operación, Mantenimiento, Gestión Social, Predial y Ambiental de la ampliación tercer carril - doble calzada Bogotá - Girardot"

ASUNTO: Oficio de Citación para Notificación de la Oferta Formal de Compra No. 202250000002411. **Predio TCBG-2-027.**

Respetados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente, o por medio de apoderado, en las Oficinas ubicadas en la carrera 27 N° 21-36 Consorcio Vial Ruta 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Oferta Formal de Compra No. 202250000002411, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno que hace parte del predio "Piscina La Cascada", ubicado en la Vereda El Pedregal, jurisdicción del Municipio de Melgar, Departamento de Tolima, identificado con la Cédula Catastral No. 73-449-00-01-00-00-0011-0007-0-00-00-0000, Matrícula Inmobiliaria No. 366-3705 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar y Ficha Predial No. TCBG-2-027.

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se le solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe contar con nota de presentación personal.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia - Teléfono: (57) (1)
3906013



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225000002421

establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por último, nos permitimos indicarle que para efectos de autorizar la notificación electrónica de la oferta formal de compra se podrá comunicar a los números telefónicos 3216990250 - 3104527758 o al correo electrónico amunevar@consorcioruta40.com donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Cordialmente,



FRANCK RÉGIS LE MIERE

Director de Proyecto

VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI**

Proyectó: CR40.

Revisó: EM

[GERENCIA CONTRACTUAL] SANDRA NEGRETTE |

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia - Teléfono: (57) (1) 3906013

www.via40express.com